

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimodo

2025/13846 *Anuncio del Ayuntamiento de Benimodo sobre el desistimiento del proceso de selección de la convocatoria de agente y oficial de la Policía Local.*

ANUNCIO

Por el Sr Alcalde-Presidente, en fecha 13 de noviembre de 2025, se ha dictado la Resolución núm. 1145/2025, por la que se acuerda DESISTIR del proceso de selección, convocado mediante Resolución núm. 978-2025 y publicado en BOP de València núm. 204, de fecha 24 de octubre de 2025, consistente en la provisión temporal, en comisión de servicios voluntaria, de puestos de trabajo vacantes de Agente y Oficial de Policía local.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, las personas y entidades interesadas interpondrán, de acuerdo con los artículos 112 y ss., así como 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del presente acuerdo.

Directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de València, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación del presente acuerdo.

Esto sin perjuicio que puedan interponerse cualquier otro recurso administrativo o jurisdiccional que se estime oportuno.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Benimodo, 13 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco Teruel Machí.